

## Carta 29 del Presidente

Para comunicarles sobre las acciones que llevamos a cabo en beneficio de la industria de la construcción y de todas las empresas agremiadas, en el siguiente documento detallamos aquéllas que hemos adelantado durante el período que se comprende del 21 de julio al 17 de agosto 2021.

1. El pasado miércoles 28 de julio, junto con otros Presidentes de Gremios que forman parte del Consejo Nacional de La Empresa Privada (CoNEP), participamos en una sesión de trabajo con la Junta Directiva de la Asamblea Nacional (AN), en la que presentamos una propuesta para extender algunos beneficios de Ley de Intereses Preferenciales, los cuales están por vencer en el próximo mes de diciembre.

Además, se firmó un convenio de colaboración por dos años entre el CoNEP y el Órgano Legislativo, para la instalación de mesas técnicas para la revisión respectiva de proyectos de ley que reposen en segundo debate, que tienen que ver con la reactivación económica de Panamá y que tienen una incidencia tanto política como social.

El objeto de este convenio es ampliar la colaboración y el rango de participación y entendimiento con tal de lograr el mejor enfoque en las normas y leyes que se ponen en vigencia.

2. El 11 de agosto, recibimos en Cortesía de Sala a Kathia Guardia, directora de Asuntos y Proyectos Internacionales de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), quien dio a conocer la nueva estrategia Nacional de Educación Financiera dirigida a grupos prioritarios de trabajadores de las empresas, población vulnerable, emprendedores, empresarios y comunidad educativa.

Explicó a la Junta Directiva de la CAPAC los objetivos y los avances de la estrategia apoyada por entidades financieras del Estado y privadas, la cual tiene varias líneas de acción entre las que destacó, comunicaciones a través

de redes, webinars, y cursos a través del portal web [www.tubalboaconsentido.gob.pa](http://www.tubalboaconsentido.gob.pa) .

La iniciativa busca promover una educación financiera en la población con el propósito de cimentar una cultura financiera en el país, que contribuya al adecuado manejo de los recursos económicos y la toma de decisiones financieras razonadas e informadas.

3. El 11 de agosto también, fuimos recibidos en la residencia del Embajador de los Estados Unidos en Panamá, para presentarnos la nueva representación económica y comercial designada por el señor Presidente Joe Biden para Panamá. La delegación la lideriza la Señora Viki Limaye y nos abrieron la comunicación en la Embajada para fortalecer el intercambio comercial entre ambas naciones.
4. El pasado martes 17 de agosto, participamos en una reunión de la Comisión de Infraestructura y Asuntos del Canal de la Asamblea Nacional, presidida por el H.D. Eugenio Bernal en la que se prohió el Anteproyecto de Ley 061 que crea la re-certificación de ocupación para las propiedades horizontales residenciales y comerciales con antigüedad de 40 años o más.

Durante la sesión, la Comisión de Infraestructura aprobó la creación de una Subcomisión para el estudio del proyecto de ley, en la que CAPAC tiene una participación en la que sustentará su posición frente al proyecto.

El propósito fundamental de la Ley debe dirigirse a establecer la necesidad de evaluar y recertificar las estructuras de 40 años o más para el uso seguro de los ocupantes o usuarios.

La propuesta de nuestro gremio se dirige a que la Ley se discuta con términos conceptuales y parámetros básicos generales, determinar los periodos de inspección, el alcance de los trabajos por ejecutar, financiamiento de esos costos, qué hacer con personas que residan en una edificación que se declare no apta para uso.

Agradezco a todos los Miembros la atención prestada a este informe.

Ing. Jorge Lara

Presidente de CAPAC

